



ACTA DE LA 14ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Siendo las 16:30 horas del día 25 del mes de Noviembre de 2014, en el Salón C del edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, de conformidad con la Convocatoria de la Presidencia de la Comisión de fecha 19 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Para desahogar el punto número uno del orden del día, se distribuyó una lista con los nombres de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, en la cual registraron su asistencia.

El Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicitó al Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero lo asista como secretario para efectos de la 14ª reunión ordinaria de la Comisión, iniciando con la lista de asistencia, verificando que el número de Diputados asistentes hasta ese momento era de ocho.

2. Declaratoria de Quórum

El Presidente consultó a la Secretaría, si existía quórum para celebrar la reunión, a lo cual el Secretario informo a la Presidencia que existía quórum para celebrar la Sesión.

Acto seguido, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez dio por iniciada la sesión a las 16:00 horas con 50 minutos.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente solicitó al Secretario de la Comisión, Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero, dar lectura al Orden del Día.

El Secretario procedió conforme a la solicitud y dio lectura al mismo. Del mismo modo, por instrucciones de la Presidencia, puso a consideración de los Integrantes de la Comisión presentes el Orden del Día solicitándoles votar su aprobación. Los presentes manifestaron su voluntad, levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad.



4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En virtud de que junto con la convocatoria a la presente sesión, se envió el acta de la sesión anterior y toda vez que no se recibió ninguna observación a la misma, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, someter su aprobación y firma a la consideración de los demás integrantes.

El Diputado Secretario Francisco Tomás Rodríguez Montero procedió a preguntar a los presentes si se dispensaba la lectura del Acta correspondiente, siendo afirmativa la respuesta, preguntó nuevamente a los asistentes si se aprobaba el contenido de la misma.

El Secretario Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero informó al Presidente que se dispuso la lectura y se aprobó el Acta de la 13va Reunión Ordinaria, por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente solicitó al secretario técnico circulara el acta en mención, para que los presentes asentaran su firma y les informo que, una vez aprobada por el Pleno de la Comisión el Acta de la treceava reunión ordinaria, se procederá a su remisión a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

5.- Presentación del proyecto de Iniciativa de Ley para precisar los requisitos mínimos del perfil que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de Delegado de las Dependencias que operan Programas Sociales, para su revisión y en su caso, aprobación por parte de los integrantes de la Comisión.

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez haciendo uso de la voz continuo con el punto número cinco de la orden del día diciendo.- Relativo a la presentación del proyecto de iniciativa de ley para precisar los requisitos mínimos del perfil que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de delegado de las dependencias que operan programas sociales, para su revisión y, en su caso, aprobación por parte de los integrantes de esta comisión. Quisiera comentar, como antecedente, que esta iniciativa es producto de haber recogido las opiniones de algunos de ustedes y, sobre todo del clamor ciudadano, y ante los hechos reiterados de que funcionarios de algunas dependencias a los que se les ha vinculado y no sólo eso, sino también se les ha comprobado, en su caso el manejo clientelar de los recursos destinados para la distribución de apoyos por medio de programas sociales, en todo momento y en especial estas anomalías se fortalecen en tiempos electorales, como consecuencia consideramos de una imperante necesidad el que podamos hacer que la Ley correspondiente, en este caso, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal sea precisa en este sentido y lograr pasar de designaciones de delegados en forma discrecional a designaciones de los delegados en un esquema acotado por la Ley, en cuanto a



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a estos puestos, para coadyuvar en el combate a la corrupción y el mal manejo de recursos públicos.

Dentro de las bondades de esta iniciativa encontramos las siguientes:

- El profesionalizar el puesto de delegado de las dependencias, para asegurar que los aspirantes cuenten con la experiencia necesaria para el cargo.
- Que los aspirantes no tengan vínculos con partido político alguno.
- Que el nivel académico de los aspirantes al puesto de delegado sea el adecuado.

Por ello es que quiero dejar también constancia que esta iniciativa fue turnada a las y los integrantes de la Comisión, para que nos hicieran llegar sus observaciones al respecto. Quiero decir, que hasta el momento no hemos recabado ninguna observación y les pregunto si alguna o alguno de ustedes en este sentido desea hacer uso de la palabra, señor secretario, le solicito se abra una sesión de comentarios para poder escuchar alguna observación respecto de esta iniciativa que ya obra en poder de las y los señores Diputados.

El secretario Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero procedió a abrir la sesión de comentarios: Por instrucciones de la Presidencia se abre la sesión para plantear observaciones o comentarios sobre la iniciativa aquí presentada, por si alguna compañera o compañero Diputado solicita la palabra.

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Hugo, el Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo.- Inició agradeciendo al Diputado Presidente y continuó: Considero que esta iniciativa es una demanda muy sentida, porque resulta que los programas sociales en tiempos preelectorales y electorales han sido desviados del fin que persigue un programa de carácter social.

Considero que esta iniciativa cubre parte de lo que hoy los mexicanos y mexicanas están aspirando, que las elecciones de una vez por todas tengan transparencia, que se actúe con honestidad. Se han puesto ya muchos candados sobre todo para la utilización de los recursos públicos para los partidos políticos, y yo creo que los programas sociales no deben ser la excepción, sobre todo los delegados que asumen puestos que tienen a cargo programas de carácter social deben contar con un perfil profesional adecuado y desvincularse de cualquier compromiso partidario, porque eso es lo que reclaman las comunidades, que estos programas han desviado su objetivo original y se desvían para ganar votos en las elecciones. Creo que ya el pueblo está cansado de ello, por eso es



relevante esta iniciativa que nosotros estamos acompañando, ojalá que pueda ser aprobada por el pleno y estamos en un buen tiempo porque ya iniciaron los procesos electorales, hay procesos concurrentes. Aquí nos dijo CONEVAL que había más de 5 mil programas entre estatales y federales, pero que también esos programas no se evalúan porque se infiere que estos programas también van con el objetivo de que en el país se reduzca la pobreza y a veces esos mismos programas no han impactado para aminorar la pobreza de este país. Entonces considero que esta iniciativa es importante, ojalá que en el pleno sea aprobada. Muchas gracias.

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Tiene la palabra la Diputada Cristina Olvera. Diputada Cristina Olvera Barrios: Buenas tardes a todos y con su permiso Diputado Presidente, Yo tengo una duda aquí la cual comentaba con la Diputada Leonor, donde dice que se tendrá un perfil, y aquí en este punto con mucho orgullo lo puedo decir y creo que nuestra compañera Diputada Leonor lo conoce bien, ella fue una excelente delegada de Sedesol en el estado de Tlaxcala. Manejó los recursos como se tenían que manejar, manejó la cuestión laboral con los trabajadores, como se debería haber manejado. Y ella tiene un perfil académico de veterinaria. Sin embargo, eso no le perjudicó a ella absolutamente en su experiencia para llevar una delegación al cien por ciento, como venía establecido en los programas de la Secretaría de Desarrollo Social. En la propuesta de iniciativa donde dice no pertenecer a partido político alguno. Yo creo que nosotros como ciudadanos, cada quien tiene su partido político al que pertenece, no como fracciones sino como ciudadanos, éstos son mis comentarios y dudas al respecto. Muchas gracias por su atención.

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Pregunta ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? La Diputada Leonor Romero tiene el uso de la voz.

La Diputada Leonor Romero: Gracias Diputado presidente, antes que nada Diputada Cristina te agradezco el comentario que haces sobre mi persona y efectivamente, yo no comparto tampoco ese punto de la iniciativa, porque el que tú limites a un perfil el estar al frente de una delegación creo que no está bien, porque cualquier persona puede llevar a cabo ese trabajo, no cualquier persona, cualquier profesionista puede llevar a cabo ese trabajo. Yo estuve al frente de una delegación de la Secretaría de Desarrollo Social casi seis años y la verdad es que el ser veterinaria no me impidió poder llevar a cabo mi labor como correspondía y dar los resultados que a mí me solicitaban en la dependencia. Creo que ahí sí tenemos que modificar, no sé cómo podamos hacerlo, pero no estoy de acuerdo con este punto. Y también el que tú no pertenezcas a ningún



partido, dice “no pertenecer a partido político alguno o haber sido representante de cualquier instancia electoral durante los cinco años anteriores a su nombramiento”. Por lo general todas las personas que están al frente de cualquier delegación, no solamente de la que nos ocupa el día de hoy, son personas o han sido personas que de alguna manera hemos estado trabajado o tenemos alguna afiliación, más que nada, con algún partido político, porque es bien difícil que haya ciudadanos que no pertenezcan a algún partido, o a lo mejor no es difícil, pero creo que las personas que hemos ocupado esos lugares hemos tenido algún trabajo también de índole político, pero eso no puede impedirte, porque el que tú estés en algún partido político no quiere decir que sea impedimento para llevar a cabo una responsabilidad. Creo que más que nada tiene que fijarse en cuanto a la capacidad, en cuanto a los valores de la persona, deben ser otro tipo de factores que se deben poner y no estos que están limitando de alguna manera algo que la verdad yo no comparto. Y también dice no haber sido candidato a puesto de elección popular, eso puede todavía entrar un poquito. Pero los dos puntos que mencioné anteriormente no los comparto.

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? El Diputado Francisco Tomas Rodríguez tiene la palabra.

El Diputado Francisco Tomas Rodríguez Montero: Compañera Diputada Leonor, entiendo perfectamente bien que el éxito que usted tuvo como delegada de Sedesol en su tierra, Tlaxcala, aun siendo médico veterinario no hubo objeción, ahí el éxito es que usted siendo originaria nativa de Tlaxcala y conociendo los problemas seguramente a fondo de su estado, es lo que motiva el éxito. Pero en términos de norma, creo que es conveniente poner el perfil, yo también soy ingeniero civil de profesión y fui policía y con éxito gracias a Dios, esto por qué uno conoce su pueblo, conoce uno su región, las costumbres y le pone uno todo el interés necesario. Entonces el éxito de usted es el conocer su región. El éxito que tuve yo como policía fue conocer mi región. Pero en la norma creo que sí es conveniente que se diga que haya un perfil, porque a veces pueden llegar delegados de fuera del estado, que no conocen el estado y en un programa de Sedesol que se requiere conocer las necesidades de la población sí es importante que sea una persona de ese lugar, como usted, que siendo médico veterinario tuvo éxito conociendo la problemática de su estado y de la región. Ahora, afortunadamente en México no todos son políticos y qué bueno, yo no soy político, aquí estoy por casualidad y no pertenecía yo a ningún partido. Ahora pertenezco porque el partido me dio la oportunidad de pertenecer y estar aquí, considero que también en la norma debe existir eso, porque afortunadamente todavía en las ciudades hay gente muy capaz, muy profesional, maestros universitarios que no simpatizan a lo mejor con la política, que no participan con



algún partido. A lo mejor tienen amigos ahí, pero nunca han participado, nunca han pertenecido a ningún partido y hemos visto que esos ciudadanos han sido los mejores servidores públicos. Pienso que sí puede ser así Diputada Leonor, o hacerle alguna pequeña afinación a la iniciativa. Pero se trata de que sí haya un perfil para cada cargo y sí se reúnan requisitos importantes para ocupar el cargo.

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Gracias Diputado Secretario, alguien más desea hacer uso de la palabra? Nadie. Si me permiten yo quisiera nada más hacer un comentario, ustedes recordarán en nuestra primera reunión que sostuvimos, inclusive con el propio secretario de Gobernación, con la Secretaría de Desarrollo Social y este tema fue de los cuestionamientos que hicimos, sobre los padrones de beneficiarios de los programas sociales, incluso para evitar esos cruzamientos entre los mismos, que no hubiese esa subjetividad.

Por otro lado también tocamos el tema de los delegados y recuerdo la respuesta que nos dio la propia secretaria de Desarrollo Social, que dijo bueno eso no está en la ley. Cuando su servidor particularmente le expresó que en mi entidad federativa, Morelos, tenemos en los cargos de delegados y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social a quienes fueron candidatos inclusive a puestos de la gubernatura. Entonces la secretaria dijo, "sí eso hace falta pero no está en la norma". Por lo anterior considero que sí habría que incluirlo en la norma, por eso era la intención de que ustedes nos enriquecieran esta iniciativa. Por otro lado quiero dejar una constancia de que si todas las delegadas y todos los delegados fueran con la prestancia de la Diputada Leonor Romero no haría falta esto, lo quiero señalar porque reconocemos en la compañera una gente de principios y una gente que hizo su trabajo correctamente. Pero no es el caso, hay muchas excepciones.

Algo que también quiero destacar es que en esta comisión hemos logrado sacar las cosas por consenso, entonces yo les pediría si ustedes así lo permiten, que abriéramos un receso en cuanto a esta iniciativa para que nos la pudieran enriquecer y que en un momento dado subrayo, creo que es importante delimitar, a lo mejor con algunos matices, como bien señalan. Si me lo permiten, le pediría al señor secretario someta a la consideración si damos la oportunidad para poder agendar este proyecto de iniciativa en la próxima Reunión.

Si les parece bien, Sometemos a consideración, señor secretario que sea tomado en consideración en el orden del día de la siguiente sesión para que sea enriquecida esta iniciativa.



El Diputado secretario Francisco Tomas Rodríguez Montero: Se pone a consideración la aprobación de que se abra un espacio para poder llegar a un acuerdo sobre el enriquecimiento de la iniciativa que nos ocupa. Los que estén a favor de hacer un receso en este sentido y para la próxima traerlo preparado. Hay unanimidad Diputado presidente.

6.-Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de los proyectos de oficios para comunicar a las dependencias del Ejecutivo Federal que ejercen recursos públicos por medio de la operación de programas sociales e instituciones y autoridades Estatales relacionadas con Comicios Electorales, la necesidad de aplicar y observar estrictamente las acciones de blindaje electoral necesarias, con el fin de evitar el mal uso de los programas sociales en el proceso electoral que inicio el pasado 7 de octubre de 2014 y que llevara a las urnas a la sociedad a la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Continuando con el sexto punto de la orden del día que es el relativo a los proyectos de oficio para comunicar a las dependencias del Ejecutivo federal, así como para los estados que ejercen recursos públicos por medio de la operación de programas sociales, que con motivo de los comicios electorales la necesidad de aplicar y observar las acciones del blindaje electoral. Recordarán ustedes que hace poco más de un año nos dimos a la tarea de presentarnos en los Estados, con gobernadores y otras autoridades estatales, ahora pretendemos que podamos suscribir un documento que llegue precisamente a 9 gubernaturas que van a estar en proceso electoral, 639 diputaciones, de las cuales son 139 locales y 500 federales, 388 de mayoría relativa y 251 de representación proporcional, así como 903 alcaldías, que estarán en juego precisamente en ese proceso electoral. Y la propuesta que hacemos es que los propios oficios que se suscribieron en su momento a los secretarios de estado, por supuesto a los gobernadores, a los procuradores de justicia, a los presidentes en aquel entonces de los institutos electorales, hoy los correlativos para los efectos, a las contralorías, para que proceda a blindarse lo que son los programas sociales. Los oficios están ahí a la vista, pero son los que nosotros hemos suscrito y la consideración que solicitaríamos de esta Comisión es que procedamos a su firma y a su entrega a cada una de las entidades y a los titulares de las dependencias correspondientes. De tal manera que le solicitamos al señor secretario someta a consideración, que se proceda a la implementación de estos oficios para que sean notificadas las autoridades correspondientes con motivo del proceso electoral.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

El secretario Diputado Francisco Tomas Rodríguez: En los términos que hace mención el Diputado Presidente someto a consideración de ustedes compañeras y compañeros Diputados. Los que estén de acuerdo en esta decisión, favor de levantar la mano (votación). Hay unanimidad Diputado Presidente.

7.-Asuntos Generales:

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Pasaríamos al séptimo punto del orden del día correspondiente a asuntos generales. Se les pregunta a las y los integrantes si tienen algún asunto general que quieran que se trate. De no ser así, si ustedes me lo permiten solamente quisiera someter a la consideración de ustedes que para la próxima Sesión del mes de diciembre pudiéramos invitar a la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía, que maneja el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, que pertenecen al sector que atiende la Secretaría de Economía

Creo que es importante y nos permitiría precisamente entrar a ese análisis de cada uno de éstos programas, con la finalidad de poderlos conocer a fondo y, en su caso, poder proceder a hacer la implementación que corresponda. Solicitaría al señor secretario, someta a la consideración esta invitación de trabajo para la próxima reunión a la correspondiente Servidora Pública.

El secretario Diputado Francisco Tomas Rodríguez Montero: Por instrucciones de la Presidencia se somete para su aprobación la invitación a la Coordinadora General de los Programas Pronafim y Fommur, para que asista a la decimoquinta reunión ordinaria de esta comisión. Los que estén de acuerdo, favor de levantar la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, Diputado presidente.

8.-Clausura y Cita para la Siguiente Reunión.

El presidente Diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Muchas gracias señor secretario. Si no hay otro asunto que tratar, damos por concluida esta decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales, siendo las 17:15 horas del día 25 de noviembre de 2014. Agradeciendo la participación de cada una y uno de ustedes, muchas gracias.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

SUSCRIBEN ACTA DE LA 14ª REUNIÓN ORDINARIA:

DIPUTADO	FIRMA
DIP. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ Presidente	
DIP. JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN Secretario	
DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO Secretario	
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO Integrante	
DIP. DARÍO BADILLO RAMÍREZ Integrante	
DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO Integrante	
DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE Integrante	
DIP. CRISTINA OLVERA BARRIOS Integrante	
DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO Integrante	
DIP. LEONOR ROMERO SEVILLA Integrante	
DIP. JESSICA SALAZAR TREJO Integrante	
DIP. VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ Integrante	
DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ Integrante	

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 25 de noviembre de 2014. México, D.F.

1
Página